

EL ECO DEL MISTI.

AREQUIPA, AGOSTO 25 DE 1880.

La Federacion.

Innumerables, esplicitas y patrióticas son las manifestaciones populares de adhesión que vienen haciendo todos los pueblos de nuestra aliada, al pacto federal firmado en Lima el 11 de Junio último, entre los Plenipotenciarios de ambas Repúblicas, DD. don Melchor Terrazas y don Pedro José Calderon.

Las correspondencias y periódicos venidos por el último correo del interior, nos traen esas manifestaciones sinceras de todo el pueblo boliviano,— con quien, en adelante, estrechados por una union indisoluble y fraternal, viviremos una sola vida política, confundidos en una sola Nacion, bajo la denominacion de Estados Unidos Peru-bolivianos.

Como ya se ha dicho y repetido por la prensa, la obra á mas de ser gigantesca y de grande y trascendental importancia para la marcha política y económica de ambas naciones, encierra ó exige, por otra parte, mucha ciencia y muchas fuerzas para establecerla y consolidarla de tal manera, que ambas comunidades federales palpen luego los hechos y conveniencias q', á no dudarlo, dará por resultado una union tan íntima, reclamada imperiosamente por utilidades de todo género y sobre todo por conservacion propia y resguardo de nuestra autonomia nacional.

No entra en nuestro ánimo el querer tratar de un asunto tan árduo como delicado, ajeno de nuestras fuerzas y luces; no. Queremos simplemente patentizar la actitud simpática y halagadora que se ha desarrollado en el patriota pueblo hermano de allende los Andes, en favor de la ambicionada Federacion; de esta gran idea que atormenta lamente calenturienta de los hombres públicos de Chile; ya tratando de cortarle el vuelo que ha tomado, ya valiéndose de armas cobardes y traidoras, ya ridiculizándola para presentarla ante los ojos de América como un monstruo imposible de realizarse. Pero entre sí forceja y se muerde el alma, porque comprende q' la union Federal Peru-boliviana, es para sus asquerosas y depravadas miras políticas, un gran coloso de justicia que se levanta, saludado con ardiente sonrisa por todos los Estados que nos contemplan en estos momentos y apoyado por 5.000.000 de corazones que palpitan sobre los altares de la patria comun.

La Federacion es ya un hecho incontestable.

Los pueblos la pidieron primero, para sancionarla en seguida con actos espontáneos y decididos, como sue de hoy.

Sigamos manifestándole nuestras adhesiones mas entusiasmadas. Ella era una necesidad para el progreso y engrandecimiento del Alto y Bajo Peru. Ella era exigida por nuestra identidad de raza, por nuestra similitud histórica, por nuestros usos y creencias, por nuestra posicion topográfica, y en fin, era necesaria para la conservacion incólume de la grande y gloriosa patria que nos legaron los gigantes de nuestra redencion política.

¡Paso á los Estados Unidos Peru-bolivianos!

C. E. ALLENDE.

CRÓNICA.

Un bárbaro guardia civil tuvo ayer la humorada de descargar terribles golpes sobre su infortunada consorte, en la calle de la Merced, hasta el extremo de dejarla en el campo, cubierta de sangre.

Este hecho, de la esclusiva propiedad de los chilenos, fué presenciado por muchos transeuntes quienes increparon su villana conducta al guardia; pero no se presentó un solo policial que dijera esta boca es mía.

Boías.—Desde ayer están circulando bastantes de grueso calibre.

Anoche se dijo que los chilenos asomaban las narices por Mollendo y otras sandeces por el estilo.

Con este motivo los vecinos del barrio de Santa Marta, asumieron una actitud belica.

Nada hay de cierto, caballeros.

Lo que hubiere sonará.

No creemos que á los soldados de Baquedano les quede ganas para aventuras, despues del entripado de Torata.

La comision central depositaria de los fondos que colecten las comisiones de manzana, destinados á los trabajos de fortificacion, se compone de los SS. Juan Manuel López de Romaña, Ladislao de la Jara y Antonio Alvistur.

Municipalidad.—Sesion del 17 de agosto.

Se acordó que la Tesoreria espida á la empresa del ferro-carril urbano, el certificado de haber recibido los 6000 soles en fichas, espresando las condiciones del empréstito.

Se dispuso que la Tesoreria proceda desde luego, á hacer la sustitucion del valor de los 6.000 S/. en fichas, bajo las condiciones ya conocidas del público y que constan del decreto que espidió la alcaldia.

Se aplazó la resolucion respecto á los billetes pequeños pedidos al «Banco de Arequipa» para cuando éste dé la contestacion.

Se acordó que el Tesorero nombrado, mejore las fianzas que ofrece.

Se mandó continuar la tramitacion de la queja de doña Manuela Barrera de Chavez, contra el inspector de higiene, relativa á la detencion en el molino de Oviedo de harinas de mala calidad.

Se votaron 200 soles para atender á las mas urgentes necesidades del Lazareto.

Insoportable es la costumbre in-

troducida, no sabemos precisamente por quién, de arrojar á la acequia que pasa por el frente de la cárcel pública, en la plaza de armas, las inmundicias que se extraen de dicho establecimiento.

Y lo peor del caso es que para hacer tal operacion se elije la hora menos aparente, las ocho de la mañana.

Los comerciantes están desesperados con los olores y espuestos á ser víctimas de una epidemia.

Nosotros para cumplir con el deber de cronistas y á fin de que la salubridad pública no se comprometa más, lo hacemos presente á los señores regidores respectivos.

Obsequios.—El joven don Juan Bustamante ha regalado dos fondos de cobre grandes, para la fundicion de cañones, D. José V. Rivera dos arrobas pólvora de minas y cuarenta retazos de crudo para sacos y los SS. J. J. Gonzalez, M. Wágenes, M. F. Masias y otro cuyo apellido no recordamos, han mandado á la comision respectiva, bombas, balas y cápsulas vacias.

Les damos las debidas gracias.

Ceniza.—Desde hoy ha principiado á rodar por las calles una de las carretas destinadas á conducir la ceniza á la quinta de Vargas, debido á la generosidad de la empresa del ferro-carril urbano, que ha proporcionado una buena pareja de caballos.

Toca ahora al vecindario, esperar al carretero con la mayor cantidad de ceniza que pueda reunir.

Suscripcion patriótica.—En otro lugar publicamos el cuadro de las comisiones de manzana que deben coleccionar fondos para concluir las fortificaciones.

Las repetidas pruebas de patriotismo y abnegacion que ha dado Arequipa en la presente guerra, nos hacen esperar con fundamento, que todos contribuirán gustosos con un pequeño óbolo, tanto mas, cuanto que se trata nada menos que de la defensas de lo mas sagrado y querido, de nuestras familias, de nuestros intereses, de nuestra propia existencia.

Comisiones de manzana nombradas para coleccionar las erogaciones destinadas á las obras de fortificacion y defensa.

MANZANA DEL PORTAL DE FLORES.

- 1.ª Señores don José M. Farfan y Rosendo Siles.
- 2.ª Señores Bernardo Weis, José Corrales Melgar.
- 3.ª Don Pedro J. Bustamante y Mariano Bustamante.
- 4.ª Belisario Llosa, y Mariano Diaz.
- 5.ª Juan M. Romaña y Manuel Gamiz.
- 6.ª Doctor don Pedro de Gamio y doctor don José H. Rada.
- 7.ª Juan C. Velando y doctor don Manuel Alcázar.
- 8.ª Doctor don M. Ladislao Cabrera V. y Federico Iturriaga.
- 9.ª Don Fernando Arce y don Antonio Vargas.
- 10.ª Doctor don Wenceslao Santistevan y don Manuel T. Masias.
- 11.ª Doctor don Evaristo Vargas y don Francisco Ibañez.
- 12.ª Doctor don Lorenzo Talavera y don Fernando Villabaso.
- 13.ª Don Mariano Ramos y don Fermín Valdez.
- 15.ª Don Teodoro Chavez y don Juan M. Chocano.
- 16.ª Doctor don Manuel T. Marina y doctor don J. Clodomiro Cornejo.
- 17.ª R. P. Guardian de San Francisco y don Miguel Dias.
- 18.ª Doctor don Gregorio Corrales y don Santiago Hidalgo.

- 19.ª Doctor don Juan Valdivia y doctor Andres Mereses.
- 20.ª Doctor don Melchor Zegarra y doctor don Justo G. Cano.
- 21.ª Doctor don José A. Vivanco y don Manuel Pacheco.
- 22.ª Dou Santiago Lira y don Ladislao de la Jara.
- 23.ª Doctor don Justo G. Delgado y don Maximiliano Maldonado.
- 24.ª Presbítero don José M. Pereira y Atela, y Conrado Mollers.
- 25.ª Don José Fermín Portugal y presbítero don José Domingo César.
- 26.ª B. P. Prior de Santo Domingo y R. P. Fr. Pio Reynoso.
- 27.ª Don Mariano N. Tenorio. y don Mariano de P. Torres.
- 28.ª Don José M. Cáceres Quezada y don Luciano Bedoya.
- 29.ª Don Juan Pablo Rivera y don Baltazar Chavez.
- 30.ª Don Luis Paredes y don Manuel Corzo.
- 31.ª Ignacio de Olazábal y doctor don Abel Campos.
- 32.ª Don César Rivero y don Guillermo Garcia.
- 33.ª Don Felipe Belaunde y don Javier Belaunde.
- 34.ª Doctor don José Luis de Gamio y doctor don Emilio Parado.
- 35.ª Doctor don José Santiago de Rivera y don Rudecindo Lazo. (Continuará.)

M. A. MANSILLA.

AVISO.

Se pone en conocimiento de nuestros suscritores que desde el primero de Setiembre próximo, las suscripciones y demás trabajos de este periódico, se cobrará bajo las bases consignadas en «La Economía» que en otro lugar publicamos.

La alta depreciacion que hace meses viene sufriendo el papel moneda nos conduce al extremo de variar los precios.

El señor que no piense continuar suscrito, se servirá avisar á esta oficina ó al repartidor, antes del 1.º de Setiembre para no considerarlo como suscrito. Arequipa, 20 de Agosto de 1880.

El Director
VICENTE GIMENEZ.

BATALLON N.º 12. de la segunda division.

Se previene á los ciudadanos comprendidos en los gremios de zapateros, sombrereros, barberos, herradores, carreteros, coheteros, aguadores, y trenzadores, se presenten á recibir sus boletos en la casa del coronel, de doce á tres de la tarde durante la semana.

Arequipa Agosto 24 de 1880.
El jefe del Detall
Benjamin de la Fuente.
Calle del Puente N.º 37.

INTERIOR.

LIMA.

(De «La Patria.»)

Lima Julio 24 de 1880.

Habiendo sido adoptados con las modificaciones últimamente introducidas, los modelos introducidos, los modelos de sombreros militares para el ejército de operaciones, presentados por Luis Segard y C.ª fabricantes en Lima, y siendo conveniente favorecer la industria nacional, al mismo tiempo que asegurar en buenas condiciones la provision de dicho ejército; acuérdase á Luis Segard y C.ª el carácter de proveedores del ejército en su ramo, sobre las siguiente bases:—

1.ª Segard y compañía se obligan á suministrar al estado, cáscos para artillería y caballería de cuero negro mate con lanza, guardanices y carrillera de cobre, cucarda blanca y roja de metal

en la parte delantera y el número del escuadron tambien de cobre, conforme en todo al modelo, por la cantidad de tres lucas veinticinco centavos cada uno, moneda metálica.

2.ª Se obliga igualmente á proveer de cáscos modelo reglamentario á los jefes y oficiales de las indicadas armas, llevando la parte metálica de aquellos, de cobre dorado y en vez de la cucarda bicolor un sol del mismo metal, por la cantidad de cuatro y medio lucas.

3.ª Los morreones para infantería, de cuero negro mate, con cucarda metálica bicolor, número y guarnicion de cobre en la vicera, cubre-nuca amovible de lienzo y pompon de lara, serán fabricados por Segard y C.ª al precio de un lucas veinticinco centavos cada uno.

4.ª Los morreones para jefes y oficiales de infantería, cubiertos de paño, orlado de cordón de seda amarilla, vicera de lule, guarnecida con un sol en vez de cucarda, cubre-nuca de lienzo y pompon de erin, siendo la parte metálica de cobre dorado, serán fabricados por aquellos en la cantidad de tres lucas veinticinco centavos cada uno. El plumaje y banda bordada para los comandantes de brigada y division y ayudantes campo, no está comprendida en los anteriores precios.

5.ª Un ejemplar de los modelos de cáscos y morreon que han sido adoptados para oficiales y tropa, convenientemente marcados y sellados, será depositado en la secretaría de guerra y otro en el parque general de los ejércitos, á fin de que los objetos suministrados sean enteramente iguales á él en peso, calidad y demás condiciones.

6.ª Segard y C.ª se obligan á construir morreones y cáscos para tropa, conforme á los pedidos de la secretaría de guerra, entregándolos á razon de quinientos por semana.

7.ª El importe de estos objetos será pagado al contado por la secretaría de guerra en vista de los certificados de entrega en el parque general, visados por el jefe inspector que designe la misma secretaría.

8.ª Por cuenta de los objetos q' Segard y C.ª van á suministrar y á fin de ayudarles en el ensanchamiento y conveniente nueva instalacion de sus talleres, acuérdaseles bajo la fianza respectiva, un anticipo de dos mil lucas, descontables por cuartas partes del valor de los primeros objetos que suministren.

9.ª Como garantía de parte de los constructores del fiel cumplimiento de este contrato, les será retenido del valor de los objetos que entreguen el diez por ciento; cuya cantidad les será pagada junto con el importe de la última entrega correspondiente á cada pedido que hubiesen satisfecho.

Hágase saber á Luis Segard y compañía para su aceptación y con ella comuníquese y regístrese.—Rúbrica de S. E.—Iglesias.

Comandancia de la bateria del «Morro».—Aduana de Arica, Junio 7 de 1880.

Señor teniente coronel, jefe del Detall de la Plaza.
S. T. C.

Por muerte de los señores jefes de la plaza, coronel don Francisco Bolognesi y comandante de esta bateria, capitán de navío don Juan G. Moore, tengo el honor de participar á U. los acontecimientos ocurridos en ella, en la batalla de esta mañana.

A las 5 h. 30 m. a. m. se sintieron, hácia la bateria del Este, tiros de fusil y poco despues un fuego graueado acompañado de disparos de artillería; inmediatamente se tocó zafarrancho de combate y, como la retaguardia del Morro no estaba defendida, se mandó la primera compañía, á órdenes de su capitán don Cleto Martínez, á los parapetos de «Cerro Gordo», y el resto de la gente se distribuyó en dotar las 3 piezas de artillería y cubrir las trincheras de retaguardia, pues los buques e-

nemigos estaban á muy larga distancia y, por consiguiente, no era de suponerse que hubiese de usarse de la artillería de la Cortina. Como la claridad, dudosa aún, no permitía distinguir claramente los objetos á la distancia de las baterías del Este, no fué posible romper los fuegos de artillería sobre ese punto hasta que se observó que desde su recinto é inmediaciones se hacía fuego sobre nosotros; entonces rompimos los fuegos, empezando primero bomba y después metralla, sobre la gente que descendía y circundaba esa ciudadela, al mismo tiempo que eso hacía también un nutrido fuego de fusilería. En estas circunstancias y mientras usted replegaba, para hacer fuego sobre "Cerro Gordo", á toda la gente que venía en retirada de las baterías del Este, se vieron subir por la falda del Morro dos batallones nuestros que venían desde las baterías del Norte, los cuales fatigados por la larga marcha que hacían al trote, y por la pendiente de la subida, y flanqueados por los fuegos enemigos, no pudieron llegar oportunamente á la cima del cerro á pesar del empeño que ponían, instados por sus valientes jefes que hacían esfuerzos inauditos para conseguirlo, logrando solo hacer subir, cada uno de ellos, un solo batallón de la derecha mandado por el "Iquique", por su comandante el teniente coronel don Roque Saenz Peña; y el de "Parapacá" por su comandante el teniente coronel don Ramon Zavala. Los medicos batallones de la izquierda no hicieron su ascension probablemente porque fueron flanqueados y cortados por el enemigo que avanzaba por el Este y dominaba el "Cerro Gordo"; y los medios batallones de la derecha, unidos á la tropa que se replegaba compuesta de algunos grupos de soldados, mandados respectivamente, por el teniente coronel don Ricardo O'Donovan, sargentos mayores don Armando Blondel y don Jerónimo Salamancas, capitán don Cleto Martinez y otros que no recuerdo, sostenían los fuegos, protegidos por la gente del Morro que cubria los parapetos, y los cañones de ese sitio, hasta que, arrollados por el número, se replegaron á las trincheras, en donde se hizo una tenaz resistencia, de la que resultó muerto el valeroso comandante Zavala.

Como la resistencia se hacía imposible porque nuestra tropa, así como la de los demás cuerpos que tenían "Chassepot", estaba desarmada porque los rifles se habian inutilizado á consecuencia de la debilidad del percutor producida por el uso del espiral, y, por otra parte, como la artillería era ineficaz por la corta distancia é inclinacion del terreno que cubria el enemigo, ordenó el señor capitán de navío don Juan G. Moore que se reventaran los cañones y que la tropa hiciera fuego en retirada replegándose hácia el recinto de la batería; en consecuencia se reventó el cañon "Voids" que estaba situado en la parte superior del polvorin, no pudiendo hacerse lo mismo con los otros porque sus dotaciones, que cubrian las trincheras, estaban diezadas, hallándose el condestable y los cabos de cañon, heridos unos y muertos otros.

derse reventar á consecuencia de haberse introducido la bomba explosiva sin mecha, y cargó convenientemente uno de los "Parrot", y como estábamos dominados por el enemigo, no pudo continuar esta faena y se replegó hácia el asta de bandera con la poca gente que tenía y el sargento mayor Blondel, en donde murió este jefe.

A la vez que tenían lugar estos acontecimientos, las tropas enemigas disparaban sus armas sobre nosotros, y encontrándonos reunidos los señores coronel Bolognesi, capitán de navío Moore, teniente coronel Saenz Peña, usted, el que suscribe, y algunos oficiales de esta batería, vinieron aquellas sobre nosotros y, á pesar de haberse suspendido los fuegos por nuestra parte, nos hicieron descargas, de las que resultaron muertos el señor comandante general, coronel don Francisco Bolognesi y comandante de esta batería señor capitán de navío don Juan G. Moore, habiendo salvado los demás por la presencia de oficiales que nos hicieron prisioneros. En esta situacion se oyó una explosion producida por el cañon "Parrot" que reventaba en ese momento, cuando ya los enemigos habian arriado nuestro pabellón é izado en lugar una bandera chilena; esta operacion se practicó mucho despues de ser el enemigo dueño de la batería, pues por algun tiempo permaneció nuestra enseña nacional flameando en su asta á la vez que la bandera chilena se hallaba colocada sobre el parapeto de la batería.

Al relacionar los hechos que anteceden, me es satisfactorio hacer presente que cumpliendo con los deberes de peruanos y militares, hemos defendido, palmo á palmo, y hasta su límite con el mar, el terreno cuya guarda y defensa nos estaba encomendada, y que hemos sido vencidos por el número de tropa y por la superioridad de los elementos.

A pesar de que á usted le consta, creo no deber omitir el decirle que, de toda la fuerza que entró en combate defendiendo las baterías, solo cayeron prisioneros sobre el Morro: ocho jefes 26 oficiales y ciento sesenta y dos individuos de tropa de todos los cuerpos combatientes.

De la dotacion de esta batería murieron, además del comandante Moore, el capitán don Cleto Martinez, el teniente don Tomás Oroya y subteniente don Francisco Alon; tambien supongo muerto al capitán don Adolfo King, que estaba herido, y cuyo paradero no he podido saber á pesar de las muchas diligencias que al efecto se han hecho. Hay heridos el teniente primero graduado don Manuel Espinoza, teniente don Emilio de los Rios, teniente don Toribio Trelles, teniente don Abelardo Calderon, teniente don Francisco de P. Ramirez (levante) y el paisano voluntario don Gustavo Monteni; de la gente, no obstante que hemos tenido muchos muertos y heridos, no puedo precisar el número y número de todos por la imposibilidad de averiguarlo en mi condicion de prisionero, y me reservo hacerlo cuando pueda reunir los datos necesarios, así como la lista de los individuos de tropa prisioneros.

Adjunto á usted la relacion de los jefes y oficiales de esta batería, que han asistido á esta jornada, con especificacion de su condicion actual.

Dios guarde á usted.—S. T. C. (Firmado)—Manuel I. Espinoza. VICENTE GIMENEZ.

INSERCIONES.

Los males del presente

(Continuacion.)

En nuestro artículo anterior hemos dicho que los males del presente reconocen por causa lo pasado; que son la consecuencia inevitable de la ambicion, bastarda, de la miopía y del egoismo; y que hace mas de cuarenta años que han venido preparándose.

En esa larga peregrinacion, que en mucho se parece á la del pueblo hebreo, no hemos hecho mas que agotar nuestras fuerzas. Chile, ese pueblo que jamás ha tenido un sentimiento noble, una idea generosa, nos asechaba; y, como el

bandido de los cuartos de Sabara, aprovechó el momento oportuno de asegurar su presa. Está bien. Mientras el patriotismo forja ó arrebató el rayo á las nubes para exterminio de invasores y sacrilegos, de piratas y asesinos, progámonos nuestra tarea.

Hemos dicho con honrada franqueza, que la emigracion europea con todas las garantías de los Estados Unidos de Norte América, era el elemento que había que utilizar para llegar á una prosperidad sólida. Y eso, que en nuestro concepto es obvio, no lo hemos visto ó no lo hemos querido ver.

En efecto: en nuestro feraz y privilegiado suelo, las únicas plantas que han fructificado en grande escala, han sido la discordia y el egoismo. Veamos lo que ha sucedido allí.

Los Estados Unidos de Norte América que contaban al tiempo de su emancipacion á fines del siglo último tres millones de habitantes tienen actualmente cuarenta y cinco millones, aumento que en vano querria explicarse por ninguna de las leyes que rijen la reproduccion de la especie humana, y que solo se comprende teniendo presente que desde el dia de su emancipacion de la corona de Inglatera, han visto arribar á sus costas en proporcion creciente una inmigracion de colonos europeos, que hace años se registra en cerca de medio millon anual. Y no es esto solo; la Europa suministra capitales á la América del Norte para poner sus tierras eriales en cultivo, pues estos colonos, ó llevan consigo los primeros elementos para emprender explotaciones agrícolas, ó el capital europeo se los proporciona por medio del crédito cerca de los Warrants que pululan en aquellos estados. Y mientras ellos adquieren así de un año en otro un aumento de poblacion que fácilmente se asimila y que reemplaza los colonos que lanzan en todas direcciones á la adquisicion de nuevos territorios, nosotros que poseemos tierras mas dilatadas, mas fértiles en las que se dan casi espontáneamente las mas ricas producciones del globo, apenas vemos llegar á nuestras costas sino escasísimas é insignificantes inmigraciones, pues los pocos europeos que vienen á la América antes española, no vienen con la mira de fijarse en ella, sino de hacer fortuna en pocos años y regresar á su pais natal á gozar de lo adquirido.

La América del Sur decae y languidece porque ha cesado en ella la inoculacion, la infusion de sangre europea, que circula y se renueva tan profusamente en la del Norte. La prosperidad y poderío de esta, están sostenidos y alimentados por la inmigracion de Europa, é interin la raza hispano-americana no encuentre el medio, la manera de distraer el curso de aquella emigracion, y no consiga que por lo menos se divida entre los dos continentes, logrando que mientras los colonos ingleses, irlandeses y alemanes, siguen encaminándose allí; los de Bélgica, Suiza, Francia, Italia y España vengam aquí, es inútil pensar en una gran para la América del Sur, al menos en las condiciones de civilizacion latina.

Mucho influye sin duda, para atraer y fijar en aquel suelo á los irlandeses, escoceses é ingleses, la analogía de raza, de lengua y de costumbres; pero no entra por menos el interes y este induce á los alemanes, belgas y suizos á dirigirse á los Estados Unidos. Saben que encontrarán allí seguridad, garantías para la persona y la propiedad, tierras baratas, trabajo abundante, vastos consumos, y se embarcan con la razonable esperanza de hacer honrada fortuna, de convertirse en propietario, de asegurar la abundancia en el seno de sus familias.

Para lograr pues que las emigraciones constantes y periódicas del viejo mundo varien de direccion y de rumbo, tomen otro derrotero, y vengam á dar poder y fuerza á estos paises, solo hace falta parar la consideracion en los medios de conseguirlo.

Desde luego habria que principiar por dar á conocer las condiciones agrarias y climatológicas de un carácter privilegiado exclusivo, opulento, feraz que distinga á la América del Sur y especialmente al Perú.

Echemos una rápida mirada sobre el continente sur-americano, sobre ese suelo de bendicion. Y, principiando por la parte del Oceano Atlántico, qué es lo

que encontramos? Siete desembocaduras de rios navegables, que todos conducen á los grandes lagos interiores, fáciles de ser puestos en comunicacion con el mar Pacífico; y por el lado de este mar y á lo largo de sus costas, multiplicados y excelentes puertos, como la bahía de Fonseca, la de Montejó y el golfo de Panamá, con la cadena de hermosas islas que lo circundan; esto es, abierta por ambas costas, una série de magníficas posiciones llamadas á un porvenir inmenso en la privilegiada parte del globo destinada á ser muy en breve el paso obligado, la gran ruta de comunicacion entre Europa, América y los opulentos mercados de la China y del Asia. Y esta grandiosa perspectiva se presenta en territorios cubiertos de bosques tan colosales y tan vírgenes como los de los Estados Unidos, cruzados por caudalosos rios y por valles feracísimos, por llanuras propias á la cultura del añil, de la cochinilla, del café. En los desiertos que ocupan aquellos espacios que se prolongan hasta las fronteras del Brasil, crecen como produccion espontánea el árbol del cacao, el de la quina, los maderos preciosos, y en varias direcciones se señalan territorios aríferos por explotar, criaderos metalíferos de mayor precio. Esta portentosa abundancia de elementos naturales, de riqueza explotable, asequible por rios y por costas, ofrece á la emigracion europea ventajas incomparablemente superiores á las que puede encontrar en los Estados Unidos de Norte América.

R. A. ZEVALLOS.

VARIEDADES.

La inocencia y el amor.

(A VICTOR ENRIQUE MOGROVEJO.)

—Dí, madre: ¿por qué en mi pecho Siento un fuego tan ardiente Que me halaga dulcemente.....? ¿Será eso amor? Ví á Enrique, y en el momento, Ay de mí! perdí la calma: ¿Engaña, madre del alma, El corazon?

Nada fué lo que me dijo; Mas sus ojos me miraron, Y como fuego, abrasaron Todo mi sér. Yo no sé lo que me pasa Cuando oigo su dulce acento: El forma mi pensamiento, Y es mi placer...

—Escúchame, hija, un instante: Hay horas en nuestra vida Que dejan profunda herida, Que hacen llorar. Dí la verdad, no me mientas: Cuando ves á Enrique, ¿lloras? —Mucho, madre, largas horas Ay! sin cesar.

—Llora, llora, prenda mía, Que es el llanto un gran consuelo: Ven, y roguemos al Cielo Por tu sufrir. —Oh! no puedo, madre amada, Deja que lloren mis ojos..... Aquí, postrada de hinojos, Voy á morir!

JUAN DE LA TORRE.

AVISOS.

Muchacho Perdido. Ayer en la mañana se ha salido de la casa, el menor Rafael Chaves; la familia que lo retenga tendrá la bondad de entregarlo á la calle de Guanamarca N.º 66; pues de lo contrario pagará la multa que le ley designa. v. 2 p. 1

SILLETAS DE ESTERILLA Y MADERA.

Mesas de billar garantizadas en su construccion y buenas condiciones. Muebles de toda clase tiene en venta Mercaderes 2.º cuadra RAMON GARCIA. Por la seccion avisos.—VICENTE GIMENEZ. IMPRENTA DE "EL ECO DEL MISTI". POR E. SESÓSTRIS HIDALGO.

Inspeccion de Partcon.

EXHUMACION DE CADÁVERES. Hallándose vencido el término de los nichos temporales, cuya razon se expresa á continuación, se previene á los interesados que convenga á proceder á la desocupacion de aquellos que no sean renovados oportunamente, en el plazo de 35 dias contados desde la fecha. Nichos de término vencido. Departamento de Santo Domingo. Javiera Alarcon N. 45, Mariano Condorpana N. 3, Gabina Delgado de Martinez N. 60, Julian P. Wagnon N. 57, Mariano Barriónuevo N. 24. Departamento de San Francisco. Marcelina Cornejo N. 45, Pedro Gonzalez N. 60, Felicitas Arenas N. 48, Juliana Vargas N. 10, Andres Diaz N. 52, Dámaso Corrales N. 22, Eusebio Manas N. 53, Mariano Manrique N. 47, Manuel Prado N. 11, Pedro Cornejo N. 66. Departamento de Santa Teresa. Francisco Laguna N. 58, Benito B. Bustamante N. 63, Manuela Carmona N. 18, Maria Paredes N. 12, Carlota Flores N. 61, Manuel E. Valdivia N. 17. Departamento del Cármen. Eliodoro F. del Prado N. 30, Josefa Rodriguez N. 12, Julian Morales N. 22, Gil Audia N. 20. Departamento de San Juan de Dios. Juan Nuñez N. 16, Buenaventura Zegarra N. 5, Antonia Acosta de Fontanarrosa N. 29, Juliana Landázuri N. 15, Sara Cuadros N. 8, José Maria Rodriguez N. 4, Ignacio Zegarra N. 27, Maria Josefa Jac N. 25, Manuela Bustamante N. 24, Juana G. de Sanchez N. 23, Juana Melgar N. 17, Baldomero Masias N. 18, Adelaida T. de Carpio N. 22, Segunda Cáceres N. 11, Guillermo Huntay N. 20, Guillermo Stiff N. 19, Teodoro Andia N. 10, Juana Carpio N. 21, Luisa Prieto N. 12, Manuel Palma N. 13, Marcelino Beramendi N. 7. Departamento de la Merced. Napoleón Boneti N. 171, Marcos Espejo N. 143, Vicente Escobar N. 168, Leonardo Mosquera N. 162, Manuela Salazar N. 159, Josefa H. de Diaz N. 156, José Espinosa N. 144, Graciana Herrera N. 141, Leonarda Barriga N. 165, Paula Febres N. 138, Maria M. Delgado de Calle N. 135, Pedro Calle N. 132, Gertrudis Gonzalez N. 126, Juan Fachello N. 125, Maria Manuela Quezada N. 96, Juana Rivera N. 114, Maria Martina Gomez N. 111, Francisca Bustamante N. 120, Angela Barbocha de Sierra N. 108, Miguel Siles N. 105, Juana Romero N. 117, Carlos Crispino N. 102, Juan Evanco N. 99, Maria Moscoso N. 90, Manuel Zegarra N. 87, Antonio Martinez N. 84, Manuel Dominguez N. 81, Manuela Miranda N. 78, Joaquina R. de Salas N. 75, Maria Castro N. 72, Augustos Lagard N. 69, Antonio Zamudio N. 63, Santos Moron N. 60, Manuela V. de Wagnon N. 48, Maria Gonzales N. 45, Delfina Nuñez N. 42. Departamento de San Ignacio. Benigno Pacheco N. 97. No apareciendo en los libros el departamento ni el número del nicho en que se encuentran los restos de doña Petronila Vazquez, se hace necesario que el interesado presente el título para que se tome razon. Por tener que asentarse el que suscribe, se previene á todas las personas que deeen perpetuar ó renovar algun nicho, se entiendan con el Director de Beneficencia. Arequipa agosto 20 de 1880. El Inspector F. de Belandine. v. 4 p. 1

Prevision.

Para evitar engaños y pleitos se avisa al público que no se puede enagenar ni gravar una chacra situada en Yumina que la conduce D. Gregorio Portugal y de la cual quieren disponer los herederos de D. Lucas Cossio; pues existe pleito pendiente ante el Sr. J. J. Dr. D. José Hipólito Rada, quien ha ordenado por auto de 14 del corriente que los escribanos públicos al estender cualquiera contrato instruyan á las partes de dicho litigio. Arequipa Agosto 21 de 1880. JACINTA ECHEVERRIA DE COSSIO. v. 3 p. 2

«La Conveniencia»

En este establecimiento situado en la segunda cuadra de Mercaderes N. 76; se cambia toda clase de moneda, por plata ó billetes. En el mismo local se vende CAFE DE YUNGAS, TABACO DE BOLIVIA, CHOCOLATE DE CHUNCHOS. AGENCIA. Nuestro periódico tiene desde esta fecha agencia en las provincias de Azángaro y Huancané departamento de Puno siendo nuestro representante el D. D. Fabio A. Riveros.